



El Estalado de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

21 de enero de 1909

Núm. 574

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. Tarrús Brú

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona
Ciudadanos 15, 1.º 1.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

EL ABOGADO

DON MARIO FINA DE CARALT se ha hecho cargo del acreditado bufete que su difunto señor padre, **DON JOSE MARIA FINA BONET**, tenía establecido en LA BISBAL.

DE PRESUPUESTOS

PROVINCIAL Y MUNICIPAL

(Continuación)

Hasta aquí la rebaja introducida en los servicios de la beneficencia provincial. No queremos exhibir mas esa vergüenza; el público que debe juzgar puede haber formado ya juicio de la manera como se administran los intereses morales y materiales de la provincia y la pericia que demuestran los administradores; porque, por un lado, para aliviar al contribuyente y facilitar el descubrimiento de la riqueza oculta, aumentan la carga de aquél y el gravámen de ésta; y por otro, para consuelo de los infelices asilados, merman la consignación de los establecimientos benéficos. Cualquiera, mirando desapasionadamente el asunto, diría que quieren hacerlo al revés de lo que disponen las leyes y de lo que aconseja el sentido común.

Y ¿que diremos de la rebaja de consignación para caminos vecinales? ¡Ah! aquí habremos de manifestar que esto es el colmo de la impericia; que los que están al frente de la administración de los intereses de la provincia desconocen completamente su misión.

La consignación de cincuenta mil y pico de pesetas figurada en el presupuesto último para auxiliar á los pueblos en la construcción de caminos vecinales, se deja reducida á seis mil; esto es, se introduce una rebaja de cuarenta y cuatro mil pesetas. ¿Es justa esta rebaja? ¿es lógica? ¿es racional? beneficia al contribuyente? A estas preguntas sólo cabe contestar repitiendo lo dicho anteriormente, esto es, que parece que nuestros diputados se han propuesto hacerlo todo al revés; ir contra la corriente y contra los elementos que deberían merecerles mas consideración.

No basta haber aumentado el gravámen sobre la riqueza territorial, que ahora les merman á los agricultores los medios de protección á dicha riqueza, de la cual resultan dos gravámenes, uno aumentándoles la cuota contributiva y otro

disminuyéndoles la protección para el fomento de su riqueza.

Las vías de comunicación, de todas clases, son fuente de riqueza que ayudan notoriamente á obtener rendimientos de los productos agrícolas y con ellos poder atender al pago de las contribuciones ordinarias y extraordinarias, impuestos y gravámenes de toda especie.

Si los establecimientos de beneficencia deben merecer de la diputación atención preferente por tratarse de la desgracia, no menos atención merecen los caminos vecinales en cuanto con ellos se facilita al contribuyente la manera de poder realizar el pago de las obligaciones para atender á esa misma desgracia: de suerte que castigando al contribuyente se castiga también indirectamente al desgraciado. Pero aquí se castiga á ambos sin beneficiar á nadie.

Si al contribuyente se le cierra una de las principales puertas para habilitarse medios con que cumplir las cargas ¿como se cubrirá el presupuesto? ¿Piensan, tal vez, los administradores, cubrirlo con aprémios, embargos y ventas de bienes de los infelices contribuyentes? Si es así, habrán llenado su cometido triste y dolorosamente.

Todas las consignaciones en servicios ó elementos de utilidad tan positiva como los establecimientos benéficos y los caminos vecinales, son siempre provechosas en tanto no existan filtraciones ó inmoralidades; y el mayor gasto en estas atenciones es siempre digno y honroso para quien lo vote.

De que la corporación provincial, como toda otra que tenga á su cargo la administración de varios servicios, puede y debe extender solícita su acción fiscalizadora para que las consignaciones se inviertan con la más escrupulosa moralidad, no cabe duda alguna, pero de ello, es decir, de la moralidad, á la economía mal entendida, perjudicial é impropio, existe inmensa distancia.

Y... suspendamos por hoy este trabajo, con el propósito de reanucarlo otro día y proseguirlo hasta su terminación.

(Continuará)

LA FIESTA DEL ARBOL EN GERONA

Tanto don José Sans Soler, por su carácter de director de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, como la entidad que dignamente preside, han de merecer toda suerte de elogios por parte del público por sus iniciativas en la celebración en esta ciudad de la fiesta del árbol, como debe merecerlo todo lo que directa ó indirectamente tienda á impulsar ó estimular la instrucción en la juventud.

Si la instrucción es la cultura y ésta es la base fundamental de la prosperidad y progreso de los pueblos: ¿que tiene de extraño que se aplauda y elogie sinceramente todo lo que se encamine al fomento y desarrollo de esa prosperidad? El no hacerlo sería pecaminoso; se cometería una grave injusticia á esos elevados sentimientos; sería un agravio á esas personalidades que han levantado la bandera en beneficio de todos porque á todos afecta la cultura.

La ignorancia es la antítesis de la instrucción, es la vergüenza de los pueblos y el origen de todas las miserias humanas. Por esto no nos cansaremos de aplaudir y elogiar cuantos actos se dirijan á la estimulación de la enseñanza.

Así como el árbol de la libertad no es más que un acto simbólico de que allí donde aparece está desterrada la ignominiosa esclavitud, no es más que un signo demostrativo de que los habitantes de aquel país son ciudadanos de un pueblo libre, así la fiesta del árbol escolar es otro símbolo tanto ó más precioso y apreciable que aquél, por cuanto determina el amor á la instrucción que es el principal elemento para la redención del pueblo.

Libertad sin instrucción, sería tanto como un río sin cauce que se desbordaría; é instrucción sin libertad equivaldría á un tesoro del que no pudiese usarse. Por tanto, alcanzada ya la libertad, pudiendo perfectamente considerarnos ciudadanos libres, cumple ahora á todos estimular por todos los medios la instrucción. De ahí que los iniciadores de la fiesta del árbol merezcan nuestros más sinceros elogios.

Si nos trasladamos en alas de la imaginación á los tiempos primitivos, veremos aquellos hombres andar errantes, casi sin rumbo fijo é incomunicados entre sí; veremos que cada territorio, cada tribu y aún cada cabaña ó familia, son enteramente desconocidos, casi rivales, por falta de comunicación, y esta falta era debida á la de instrucción que no permitía aquellas relaciones postales, epistolares ó escritas que la enseñanza ha puesto á nuestro alcance.

La instrucción, pues, ha estrechado á la humanidad entre sí, ligándola en fraternales lazos.

La instrucción es la vida; constituye la energía y virilidad de las potencias; asume todos los poderes vitales en el orden social: el comercio, las ciencias, las artes, las industrias y la agricultura, todo, absolutamente todo lo que admiramos es debido á la instrucción, sin ella estaríamos á oscuras y andariamos todavía errantes, sin rumbo fijo y sin vinculo de amor y fraternidad.

¿Que menos podemos hacer que mostrarnos agradecidos al señor Sans Soler iniciador de la fiesta del árbol, la más hermosa, la más provechosa y la más simpática?

La fiesta del árbol congrega á los escola-

res, les recuerda lo que es el estudio y la aplicación del alumno, que mañana habrá de ser un ciudadano con todos los deberes y derechos de tal, tal vez ostente alguna importante representación, habrá de constituir un hogar y con él ese hermoso grupo de individuos ligados por los vínculos de la sangre y de las leyes, denominado familia, del que el hoy alumno habrá de ser su jefe con todas las responsabilidades legales y morales que trae en pos de sí semejante jefatura; y la instrucción habrá de ser su norte y su guía en todos los pasos que dé en el sendero de la vida.

Aplaudimos, pues, una vez más el acto inicial de la fiesta del árbol de don José Sans Soler y de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, cuyo acto nos honra á todos.

E.

Nuevos, novísimos presupuestos municipales

El lunes debe reunirse en sesión de segunda convocatoria la junta municipal de esta ciudad, para discutir los últimos presupuestos formados por el ayuntamiento para 1909 y que tan desfavorablemente, como hizo con los anteriormente rechazados, ha juzgado la opinión pública, salvo contadas y parciales excepciones.

No se trata de una cuestión política, aunque tal vez los defensores de tal esperpento, para desvirtuar de algun modo las casi unánimes censuras que este ha merecido, acudan á tan inocente y desacreditado recurso. El asunto que se ventila es puramente administrativo, y votar en pró ó en contra no significa estar afiliado á este ó al otro bando, profesar tales ó cuales ideas, sino ser partidario ó contrario de la perniciosa administración municipal.

Es posible que, tergiversando la cuestión, se plantee el problema en otros términos, y apelando á un sofisma, se trate de hacer pasar á los que combatan los novísimos presupuestos como partidarios de que continúe, y aun aumente, el déficit crónico de la hacienda municipal. Los partidarios del déficit no serán seguramente los que se nieguen á sancionar una serie de impuestos, ilegales unos, injustos y desprovistos de equidad otros, creados todos con objeto de allegar recursos que despilfarrar, sinó, en todo caso, los que ni ante la amenaza de él retroceden, y haciendo tabla rasa de los acuerdos sobre amortización de personal, apenas se declara una vacante se apresuran á proveerla... cuando no nombran dos empleados más.

Ardua y espinosa es la tarea encomendada á la junta, en especial para los vocales que no forman parte del ayuntamiento y desconocen las mañas y arides de los profesionales del parlamentarismo concejil. Por esto importa que vayan prevenidos, sabiendo que la junta á que pertenecen (y cuyas facultades se intentará regatear seguramente) es soberana y puede anular y rectificar, en todo ó en parte, la nefanda obra de la comisión municipal de hacienda que ha hecho suya el ayuntamiento. Conviene también que estén apercebidos para sí, como es probable, por no decir seguro, los partidarios de los novísimos presupuestos acuden al sistema de prolongar y multiplicar las sesiones para rendir por can-

saneio á los que no puedan conquistar por la persuasión, y así, libres de ellos, poder arreglar las cosas á su gusto, como hacen en el ayuntamiento.

Para esgrimir esta y otras armas de análoga ley cuentan ellos con la parcialidad del alcalde, pero contra unas y otra hay remedios eficaces. Uno de ellos, el más radical, es el rechazar la totalidad de los presupuestos; siempre es preferible que rigan en 1909 los de 1908 que los novísimamente confeccionados, pues aquellos, malos y todo, son preferibles á los que se nos quiere imponer, que resultan inaguantables.

NOTICIAS

Del patron de las anteriores fué la última sesión de segunda convocatoria celebrada por nuestro ayuntamiento.

Aprobadas, según dicho patron, acta, cuentas y dictámenes de obras, por cierto que entre estos los hay que se refieren á vetustas casas que ya debieran haber desparecido si en vez de su conducta observaran los concejales la que conviene á Gerona, se dió cuenta de una comunicación particular anunciando que sería resuelto favorablemente el expediente para derribar el lienzo de muralla de la plaza de San Pedro, y movidos los concejales de prematuro alborozo, tomaron prematuros acuerdos, uno de los cuales fué un voto de gracias para cuantos han intervenido en la futura resolución del citado expediente.

La presidencia, tan inhábil y desacertada como siempre, según patron también, explicó una especie de cuento á los concejales: que si el pliego de condiciones para el arriendo del Teatro Principal dice esto, que si el arrendatario hace aquello, que si él ha hecho lo otro, que si será necesario hacer lo de más allá, etcétera etcétera; en fin, un lío que por su natural tontería se armó el alcalde que para nada tenía que hacer perder el tiempo al consistorio y molestar á los concejales hablándoles de un asunto que á él únicamente compete. Si algo cuadraba decirles era esto: confieso lealmente que no sirvo para el cargo que, por una gran equivocación y engañados por mi título, por una anterior alcaldía en que guiaban todos mis pasos personas más listas que yo, y hasta por mi pose, me confiaron; confieso asimismo que carezco de toda autoridad moral para con el arrendatario... y para con muchos otros; y acudo á ustedes para que, saliéndose de sus atribuciones é invadiendo las mías, hagan en el asunto que nos ocupa lo que yo no sé ni puedo hacer. Esta actitud hubiera sido más pasable, y, sobre todo, más adecuada á la realidad de los hechos, que la tan ridícula en que se colocó nuestro sin par alcalde, pero como es su sino estar en ridículo siempre, en vez de decir lo apuntado dijo aquellas tonterías. Los concejales le dejaron, acogiendo con silencio sus explicaciones, en la situación más desairada.

El señor Huix, despues de explicar la situación en que por falta de presidencia está la comisión municipal de fomento, denunció que en las mismas desgreñadas barbas del alcalde, un empleado del municipio á quien quiso hacer una observación, le contestó en mala forma (nada más natural, señor Huix; con un alcalde como ese sin autoridad moral ni ganas de tenerla y con todos sus demás defectos, que son muchos, todo ha de andar, como anda, manga por hombro). El alcalde dijo que el incidente no tuvo importancia (habrá tupé!), que las frases molestas fueron hijas del calor de la discusión (qué alcalde, santos cielos!) y otra porción de tonterías que no solo no convencieron á nadie sino que confirmaron la denuncia del señor Huix, que en otra parte, y con tan... fresco alcalde, hubiera sido objeto de un adecuado acuerdo del consistorio.

Despues de esto se levantó la sesión.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

El nuevo gobernador civil de esta provincia, don Luis Ugarte, á quien agradecemos mucho la atenta comunicación de saludo y ofrecimiento que se ha servido dirigirnos y á cuya deferencia correspondemos dándole las seguridades de nuestra modesta pero leal cooperación para cuanto la haya menester en bien de la provincia

de Gerona, y de nuestro imparcial proceder en la crítica de sus actos como autoridad, así como la de nuestra distinguida consideración personal, ha recibido, en los días que lleva desempeñando su importante cargo, innumerables visitas del elemento oficial y de diversas personalidades, habiendo sido de notar, como siempre que viene un nuevo gobernador, que los más diligentes en visitarle y ofrecérsele han sido los que despotrican de continuo (sin perjuicio de acudir rastreramente á ellos en demanda de favores ó de amparo para sus caciquerías) contra el poder central y los representantes «que nos impone» y los que en cuanto se les presenta ocasión intrigan cobarde é indignamente contra ellos (hablen, sinó, por nosotros, los exgobernadores civiles señores Moreno Churruda, Tejón y otros igualmente dignos y confiados).

Desgraciadamente para esos despreciables sujetos, el señor Ugarte, con el claro talento que le atribuyen los que le conocen (nosotros no tenemos este gusto porque no hemos empleado aquella diligencia) conocerá pronto su juego y sus tretas, como las conocieron los antecesores suyos, y se verá obligado á guardarse de ellos como aquellos se guardaron.

Los bombeadores (más ó menos granujillas) del alcalde y de sus antipatriotas secuaces, vienen estos días publicando necios sueltos de encargo en los que con el vano intento de despistar á la opinión se dice que el hecho de tenerse que despedir á individuos de la brigada municipal de obras (hecho al que aquellos bombeadores rodean de las patéticas y ya sin efecto frases de «infelices y honrados obreros», «crudo invierno», etc., etc); es consecuencia de haber la junta municipal (tan digna y plausiblemente por cierto) rechazado los malhadados y ruinosos penúltimos presupuestos confeccionados por la comisión municipal de hacienda.

Vano intento el de los repetidos bombeadores (más ó menos granujillas)! La opinión está de sobras convencida de que la reducción de la brigada es debida á los despilfarros del ayuntamiento y al concupiscente proceder del ordenador de pagos municipales en primer término. Además, todos, absolutamente todos los gerundenses sabemos que es incontrovertible el argumento de que rigiendo en la actualidad el mismo presupuesto de 1908, pueden sostenerse tantos obreros como entonces se pagaron con iguales ingresos y gastos.

Lo que hacen el alcalde y sus secuaces y los bombeadores de unos y otro con esta ridícula campaña, es ofender gravemente á la pública opinión creyéndola capaz de tragarse ruedas de molino y patentizar su pésima administración y sin par desahogo.

El agóbio de originales á que hemos de dar salida en el presente número, nos impide, bien apesar nuestro, dar en él cabida á una carta que el digno ex-gobernador civil de esta provincia don Manuel Moreno Churruda dirigió, al cesar en su cargo, al señor alcalde de Torroella de Montgrí y que para su inserción nos ha remitido éste en otra muy atenta rogándonos el favor.

Aunque ya anunciamos la existencia de esta carta apuntando el contenido de la misma en nuestra edición de 8 del corriente mes, tendremos mucho gusto en publicarla íntegra en la próxima, atendiendo los deseos del señor alcalde de Torroella de Montgrí y concediéndole la importancia que merece por las manifestaciones que contiene, la firma que lleva y los comentarios favorabilísimos que ha motivado.

Siguen los charcos de aguas sucias en el cauce del Onyar; siguen los pescaderos lavando en el escaso caudal de aguas de este río las cestas y artefactos de su industria; siguen los vecinos de las casas que dan á dicho cauce envenenándose con las miasmas que se desprenden del mismo, sigue el alcalde tan... fresco, siguen las juntas de sanidad y cuantos deberían y podrían obligar al fresco alcalde á cumplir mejor su misión en lo que á la salud pública de los gerundenses se refiere tan tranquilos é impasibles, y seguimos nosotros predicando en desierto cuando como ahora intentamos lograr que se ponga remedio ó correctivo á alguno de los muchos abandonos

de la municipalidad ó alguno de los muchos abusos de los particulares.

La penosa enfermedad que desde hace tiempo minaba la existencia de nuestro antiguo, querido y respetado amigo don Francisco de Llobet y Parés, consumó su terrible obra al anochecer del lunes último en que el paciente, confortado con los auxilios espirituales y rodeado de su amante familia y algunos íntimos amigos entregó su alma á Dios.

Era el señor Llobet un importante hacendado de esta provincia, muy conocido y apreciado en ella; era oriundo de Vidreras y había nacido en Lloret de Mar, pero, casado con una bella y distinguida gerundense (perteneciente á la ilustre familia de Pastors) que hoy es presa de inmensa afición por haber perdido al amante esposo y al fiel compañero, residió desde el principio de su matrimonio grandes temporadas en esta ciudad, hasta que se instaló definitivamente en ella, para lo cual se mandó construir la lujosa casa de la calle de la Auriaga. Por su carácter sencillo y franco era popular, y como tenía bien adquirida fama de excelente administrador y de hombre de claro criterio y rectitud, se le consultaba muy a menudo, aun por aquellos que sin tener un trato frecuente con él se creían con derecho á dirigirse por la benevolencia con que acogía á todo el mundo.

Hizo política algun tiempo, militando en las filas tradicionalistas y desempeñando con gran celo el cargo de jefe provincial de aquella comunidad, pero mal avenido con las intolerancias de gran parte de sus correligionarios y cansado de desengaños sufridos en el ejercicio de su jefatura y en el sostenimiento del periódico local *El Baluarte*, se retiró de la política activa, y si alguna vez se le volvió á ver trabajar en período de elecciones, fué siempre en apoyo de personalidades cuya gestión estimase beneficiosa á su país, sin querer reparar en sus ideas políticas.

La general estimación de que gozaba le llevó á la presidencia del Casino Gerundense, desde la cual realizó una pulcra y beneficiosa labor administrativa.

La muerte del señor Llobet ha sido muy sentida en Gerona, como lo habrá sido seguramente en Vidreras, Lloret de Mar y en otros puntos donde por tener fincas ó haberlos visitado era conocido, y por ella vestirán luto una porción de familias de aquí y de fuera, pues estaba emparentado con gran número de ellas. A nosotros, que, como ya hemos indicado, estábamos unidos á él por antiguos lazos de sincero afecto y leal amistad, su muerte nos ha causado hondo pesar, y en esta casa no ha de ser olvidado el cariño y especial benevolencia con que nos distinguía.

El miércoles, despues de convenientemente embalsamado por los médicos señores Masas y Llach, fué conducido el cadáver del señor Llobet á Lloret de Mar, en el panteón de familia de cuyo cementerio recibió cristiana sepultura el miércoles por la mañana. Tanto la conducción desde la casa mortuoria á la plaza del Marqués de Camps, de esta ciudad, como desde la que habitó en vida en Lloret hasta el cementerio de dicha villa, así como el paso del féretro por Vidreras, constituyeron verdaderas manifestaciones de duelo, pues á rendir al difunto el último tributo acudieron innumerables personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Esto puede servir de lenitivo al dolor por que pasa la familia del señor Llobet, á cuya viuda, hijos Mercedes, Dolores, Elvira, Librada, Joaquín, José, Luis y Ramón, y demás parientes, hacemos presente nuestro vivo deseo de que hallen para el mismo toda suerte de consuelos.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Al fin, y no ha costado poco, el desheredado barrio de San Pedro de esta ciudad ha sido puesto en comunicación con la Dehesa, como necesita y venia pidiendo hace tiempo, por medio de una palanca sobre el Onyar frente al portal de la Barca, que continuará allí hasta la primera avenida de aquel río, por pequeña que sea, y entonces, vengán meses de incomunicación y tirar nuevamente el dinero en otra.

Copiamos de nuestro ilustrado colega la revista *Guía del Contribuyente Rural*: «AUMENTO DEL CONTINGENTE PROVINCIAL. —En el Boletín Oficial correspondiente al día 16 de diciembre último se publica el reparto de lo que corresponde á los pueblos por dicho concepto en el corriente año de 1909. Cotéjense los cupos correspondientes á los respectivos pueblos para el corriente año con los señalados para el de 1908 y se verá el considerable aumento que sufre en el actual, sin que sea cierto lo que se designa de girarse el reparto al 15 por % lo mismo este año que el anterior, lo que no deja de ser un error ó una superchería para atenuar ó aplazar las críticas generales á que dá lugar el aumento de 88.000 pesetas, pues los pueblos deben contar lo que efectivamente se les exige de más y no fijarse en la cifra del 15 por 90 con que se supone inexactamente girado el reparto, en vez del 17 por 90 que es la proporción verdaderamente exacta.

En ediciones sucesivas relacionaremos las cantidades que se aumentan á cada pueblo; y como el total aumento de 88.000 pesetas que sufre este año, tememos que á seguir las cosas como están en nuestra diputación provincial, será precursor de otros aumentos en los años siguientes, hemos de considerarnos pobres en el sentido económico provincial, y por lo tanto nos proponemos hacer exposición de los recursos de que podría la provincia echar mano para evitar los aumentos sucesivos de contingente provincial».

En estos días han sido muertos por la morcilla municipal, algunos canes. Ha sido preciso que los perros causasen desgracias, para que nuestro inútil alcalde, sor-do siempre á los clamores del vecindario, se decidiese á hacer algo contra ellos. Ahora, con lo hecho, quedará el hombre tan tranquilo como si hubiese dejado cumplido su deber, y ya no hará nada más... hasta que se registren nuevas mordeduras.

Del diario local de «poderosa, rápida y directa información», correspondiente al sábado último, es el siguiente telegrama, con título y todo:

«Barcelona.—En el último TREN correo que salió de este PUERTO PARA MANILA, embarcó...»

Oh! poder de una poderosa, rápida y directa información! Porque la noticia podrá no ser interesante (trata de un viaje que no ha de preocupar á nadie absolutamente más que á la familia del que lo ha emprendido) ni nueva (se refiere á un buque que salió del puerto de Barcelona días antes del telegrama y cuya salida habian participado ya por gacetilla todos los diarios de aquella ciudad), pero colosal, vive Dios que lo es! Establecer nada menos que una vía férrea entre Barcelona y Manila! Es estupendo y solo digno de la novela «El año 3.000», y del diario local «de poderosa, rápida y directa información!»

El señor alcalde de Ceuta, don Francisco de las Heras, ha tenido la atención, que agradecemos mucho, de dedicarnos un ejemplar del notable tomo «1808-1908-Ceuta á Jacinto Ruiz Mendoza», editado lujosamente, conteniendo infinidad de buenos grabados, facsimiles y copias de interesantes documentos, y variado texto literario y de información, dedicado al héroe del 2 de mayo de 1908, que nació en aquella ciudad africana.

Este tomo es aquel de que la digna primera autoridad local de Ceuta envió varios ejemplares al alcalde de Gerona para que los repartiese á los periódicos, y que éste, obrando abusiva é incorrectamente como siempre los entregó á sus compinches y paniaguados, apesar de que la mayoría de los favorecidos no habían de saber leer la notable obra dedicada por la fidelísima ciudad de Ceuta á su preclaro hijo.

Para instalar los colegios electorales en las elecciones que puedan celebrarse en esta ciudad durante el corriente año, han sido señalados los siguientes locales, la relación de cuyo detalle hemos visto equivocada en casi todos los periódicos de la capital: Distrito número 1: sección número 1, parque de bomberos (rambla de Alvarez); sección número 2, escuela municipal de ni-

nas (calle de la Prensa); sección número 3, hospicio provincial (calle del Hospicio). Distrito número 2: sección número 1, escuela municipal de párvulos (calle del Norcuela municipal número 2, escuela municipal te); sección (calle del Norte). Distrito número de niños número 1, escuela municipal de niños (calle de la Zapatería Vieja); sección número 2, escuela municipal de niñas (calle de la Zapatería Vieja). Distrito número 4: sección única, edificio de la ex-escuela normal (calle de la Barca).

Y dice nuestro colega *El Tradicionalista*: «Heraldo de Gerona en su edición de ayer dice equivocadamente de que á fin de gestionar asuntos de interés para Bañolas, ha salido para Madrid el señor don Luis Coromina, digno alcalde de la vecina villa. Sin ánimo de rectificar al colega, hemos de hacer constar que alcalde de Bañolas se llama don Joaquín Coromina.»

Efectivamente, el alcalde de Bañolas lleva por nombre de pila el de Joaquín y no el de Luis, que le aplicamos nosotros por error de pluma (ya que honrándonos con la amistad de dicho señor y con la de su hermano don Luis, solo así podíamos confundir los nombres de ambos), y por su enmienda, «sin ánimo de rectificarnos», damos las gracias al colega local, tanto más cuanto nos dá pie á que rectifiquemos nosotros, lo que de otra suerte no hubiéramos hecho por no conceder importancia alguna á la equivocación.

Y para demostrar á *El Tradicionalista* que somos agradecidos, vamos á pagarle el favor que nos ha hecho con el suelto copiado, advirtiéndole, sin ánimo también de rectificarle, que no debe escribir nunca el «de que» que le hemos subrayado, por la poderosa razón de que no es gramaticalmente castellana la expresión.

Se encuentran ya bastante adelantadas las obras de construcción del nuevo dispensario municipal, pudiendo ya formarse idea del antiestético conjunto que presentará el edificio

El lunes próximo probablemente, el administrador principal de loterías de esta provincia, don Eusebio Simó, expendedor del billete 10.700 del penúltimo sorteo, pagará el premio de 250.000 pesetas con que éste fué favorecido.

Recordamos á nuestros lectores que el próximo lunes termina el plazo para reclamar inclusiones y exclusiones en las nuevas listas electorales que se hallan de manifiesto al público en las secretarías de los juzgados municipales, que lo son á la vez de las juntas del censo.

En el gobierno civil de esta provincia se ha recibido una comunicación del celoso director de la explotación del tranvía á vapor de Flassá á Palamós, don Clemente Dstrebecqz, participando haber dado comienzo á las obras de construcción del nuevo puente sobre la riera de Aubí que destruyó la inundación del pasado noviembre.

Han sido ordenadas por el ministro de fomento dos visitas extraordinarias de inspección á los arrozales de esta provincia.

En la iglesia de nuestra Señora del Carmen se celebrarán esta mañana solemnes funerales por el alma de la que fué distinguida señora doña Francisca Subirós y Ganger de Massagner, con cuya triste ocasión reiteramos al viudo, nuestro amigo don Martín Massagner, á los hijos y demás familia de la difunta, nuestro sentido pésame.

Para la vacante producida por el ascenso de don Diego Lorente, ha sido nombrado teniente fiscal de la audiencia provincial de Gerona don José Ruiz Lopez, juez de primera instancia de Reus.

Con motivo de la función de beneficencia dada el otro día en el Teatro Principal de esta ciudad (y de que íbamos á dar detallada cuenta en otro lugar de este número, habiéndonos visto obligados á retirar, ya compuesto, y por exceso de materia, el original correspondiente, que insertaremos en nuestra edición próxima) tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al capitán de

infantería don Luis Sanchez Badia, digno jefe auxiliar de somatenes de Figueras, á su bella hija Carmen y á una amiga de esta, la agraciada señorita Ana Moret.

El domingo próximo, 24 del corriente, debutará en el Teatro Principal, y con la conocida obra «Los dos pilletes», una compañía dramática española, que dirige el primer actor don Hermenegildo Olivar.

Los farmacéuticos de esta ciudad, como antes hicieron los de Figueras, han acordado observar el descanso dominical por turno, cerrando sus farmacias los domingos de 13 á 24. Al efecto se han agrupado de tres en tres, cuyos grupos, por riguroso turno, tendrán abiertas las puertas de las boticas los domingos, cerrándolas en dicho día los demás. Forman el primer grupo las farmacias de la calle del Progreso, de la plaza del Aceite y de la calle de la Platería, que el próximo domingo, día en que comenzará á regir el acuerdo, no cerrarán; el segundo las de la calle de las Bernardas, rambla de la Libertad y calle de Abeuradors; y el tercero las de la plaza de la Constitución, Cort-Real y rambla de Alvarez.

He aquí un acuerdo que aplaudimos, por entender que en esta forma es como debiera establecerse el descanso dominical en todos los ramos, nó por dañinas y hasta suicidas exigencias de ilusos y mal aconsejados dependientes, ó por abusivas y odiosas imposiciones de un constantemente equivocado y malhumorado ministro.

Mañana y los dos días siguientes, en la iglesia del Sagrado Corazón, de esta ciudad, tendrán lugar los siguientes cultos, organizados por la Congregación Mariana de Señoras constituida en el altar de la Sagrada Familia de aquel templo, en honor de su titular. Mañana y pasado, á las 6:30 y á las 8 habrá misas, durante las cuales se leerá el ejercicio propio del triduo y á las 18 rosario, meditación, sermón é himno. El domingo á las 8 misa de comunión general y á las 17:30 exposición, triságio, sermón y bendición.

Ha fallecido en el hospital provincial de esta ciudad, un joven de 16 años de edad llamado José Gimenez Gaumí, que en la madrugada del miércoles de la pasada semana fué víctima de malos tratos por parte de dos carreteros (que se hallan detenidos en esta cárcel correccional) que habiéndole encontrado en la carretera de Gerona á San Feliu de Guixols, de cuya última ciudad era vecino, le apalearon, ataron y arrastraron barbaramente, dejándole abandonado en las ruinas de un horno de cal que hay junto al cementerio de esta capital, donde al amanecer fué hallado en grave estado por una lechera.

CHAMPAGNE CANALS
DE LAS
CAVES DE CASA CANALS
DE PAPIOL (BARCELONA)
El mejor de los champagnes españoles, según la opinión de cuantos lo han probado.
Representante en Gerona:
DON JUAN MELENDEZ. — PROGRESO, 31.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE INVIERNO
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2

BOAS Y CUELLOS DE PIEL
GUANTES

De la provincia

Mañana viernes celebra su fiesta mayor la villa de Tossa.

(1) En la importante colonia que el rico y reputado fabricante de Barcelona, don Juan Clerch Nicolau, tiene establecida en San Pedro de Ossor, falleció hace pocos días á consecuencia de graves quemaduras que se causó al caer en el hogar donde se estaba calentando, una infeliz anciana.

Por noticias que recojemos de distintos puntos de la provincia, especialmente del Ampurdan, la cosecha de aceitunas deja este año muy descontentos á los propietarios.

En el manso Calzada, de Riudarenas, fué hallado el otro día el cadáver de un mendigo llamado Juan Ribas Balmaña, de Torreda (Barcelona), y de 70 años de edad, que se cree murió por falta de alimento.

El día 9 del corriente, algunos pueblos del partido de Puigcerdá, especialmente el de Campellas, fueron víctimas de un gran temporal de viento, agua y nieve, que causó grandes daños.

Se están haciendo estudios para ver si conviene el establecimiento de varios servicios de automóviles entre distintas poblaciones de esta provincia, especialmente entre Olot, Bañolas y Gerona.

Han visitado recientemente los notables monumentos y museo prehistórico de Besalú y las curiosas cuevas de Serriñá, varios excursionistas de Barcelona y Gerona.

El sábado último, á eso de medianoche, se declaró un incendio en un local destinado á depósito de géneros de la importante fábrica que en el vecindario de San Antonio de Salt posee nuestro distinguido amigo don Camilo Mulleras. El fuego, que se atribuye á la inflamación de los gases desprendidos de la materia que sirve para teñir, pudo ser localizado gracias á haber sido notado desde los primeros momentos, y á los esfuerzos de las autoridades y vecinos de Salt, de los dependientes y operarios de la casa y de los bomberos de esta ciudad que trabajaron en su extinción con una buena voluntad que el señor Mulleras agradece extraordinariamente. Apesar de todo, el voraz elemento causó daños por más de 150.000 pesetas. No ocurrió, por fortuna, ninguna desgracia personal.

Un nuevo caso de escandaloso caciquismo solidario está ocurriendo en Palafrugell. El celoso alcalde de aquella villa (celoso en la defensa de los intereses de la población y en la conservación de los prestigios del cargo que con tanto acierto desempeña) impuso una multa á un vecino que desobedeció gravemente una orden de su autoridad dada en el perfecto uso de sus atribuciones y para la mejor defensa de aquellos intereses, y el multado, no solo se negó á satisfacerla como antes se negara á obedecer, sino que, según nos escriben de aquella villa, hace público alarde de que ni pagará ni obedecerá y en cambio conseguirá la salida de la alcaldía del actual alcalde, pues para algo tiene á los más influyentes solidarios de su parte, extremo este último que debe ser cierto porque sabemos que para recomendar la favorable resolución del recurso que contra la imposición de la multa elevó al gobierno civil el desobediente vecino de Palafrugell se han movido ya los más activos caciques provinciales de la solidaridad. Veremos si la conducta que en esto observa el señor gobernador civil será la que ya pregonan los citados caciques cual si dispusieran del señor Ugarte como de un mandatario suyo, ó la que esperan de su rectitud, y sobre todo de su independencia, los vecinos de Palafrugell. Nosotros creemos lo último, porque consideramos tan capaz al señor Ugarte como al señor Moreno Churruca de despreciar las bochornosas imposiciones del nefasto caciquismo.

Como presuntos autores de los incendios

(1) Esta y las cinco noticias siguientes hubieron de ser retiradas, con otras muchas, y por exceso de original ya compuesto, de nuestra edición anterior. Las publicamos hoy por no haber perdido todavía la oportunidad.

de varios almiars ocurridos recientemente en Albons, y de los que dábamos cuenta en nuestra pasada edición, fueron detenidos y encarcelados los vecinos de aquel pueblo Rafael Abellí Coll, Esteban Masjoan Viñas, Juan Muxach Sureda y José Masjoan Viñas, á quienes parece se acusa también de haber dirigido amenazas en un anónimo, á raíz de aquellos incendios, á doña Dolores de Puig y de Ros, de Gerona, que tiene fincas en Albons.

Sin tiempo hábil para comprobarla y adquirir detalles de la misma, llega á nosotros la desagradable noticia de que en el gran almacén de corcho que en la villa de Palamós tiene nuestro querido amigo don Félix Ribera Cabruja, ha causado daños de mucha consideración un imponente incendio. Hacemos votos para que en la comprobación y en los detalles de dicha noticia hallemos la mayor atenuación posible de la magnitud que se atribuye al siniestro.

De nuevo ha podido reanudarse la comunicación con Puigcerdá, interrumpida durante muchos días á causa de las nieves.

Ha sido nombrado administrador del presidio de Figueras don Luis González.

El alcalde interino de La Bisbal fué agredido el otro día por un sujeto llamado José Casademon, que le propinó varias trompadas.

Sin ninguna desgracia personal, por fortuna, ocurrió el lunes último un incendio en un cinematógrafo de Bañolas que causó algunos perjuicios, pero que pudo ser sofocado antes de que causase los cuantiosos conque amenazaba. Parece que el incendio se hace un tanto sospechoso de intencionado.

TENEDURÍA DE LIBROS
DIBUJO
JOSÉ DIVÍ Y CASAS
profesor suplente de dibujo, del Instituto General y técnico de esta ciudad.
Plaza del Correo, 5, 1.º — GERONA.

VERMOUTH BAR
Elaborado á base de Moscatel de cosecha propia y de plantas aromáticas, excluyendo toda clase de drogas
ES EL MEJOR TÓNICO APERITIVO NACIONAL EN SU GÉNERO: PROBARLO ES ADOPTARLO
SE EXPENDE
en todos los principales Cafés, Droguerías, Colmados y casas de Comestibles y Hoteles
FÁBRICA DEL VERMOUTH BAR: SAN FELIU DE GUIXOLS
Representante en Gerona:
PEDRO SUBIRANA, LORENZANA, 17.

LIBROS Y PERIODICOS
El último número de *El Cuento Semanal* inserta una preciosa novela de Juan Téllez y López (*Tutelo*), titulada «Mater admirabilis», que fué calorosamente recomendada en el concurso celebrado por la mencionada revista. Escrita en un estilo intenso y sóbrio, «Mater admirabilis» es la irónica y triste historia de un idilio que el egoísmo de dos madres transforma en tragedia. En ella, su autor, el distinguido cronista del *Diario Universal*, confirma la perspicaz psicología que diariamente nos revelan sus interesantes «Notas al margen».

Sección Religiosa
Santoral.—*Día 21, jueves.*—Santos Fructuoso, Inés y Patricio.
22, viernes.—Santos Vicente y Gaudencio obispo y confesor.
23, sábado.—Santos Ildefonso arzobispo de Toledo y Emerenciana virgen y mártir.
24, domingo.—LA SAGRADA FAMILIA. La Descensión de Nuestra Señora ó la Virgen de la Paz. Santos Timoteo obispo, Proyecto mártir y Feliciano.
25, lunes.—La Conversión de San Pablo apóstol y Santa Eivira virgen y mártir.
26, martes.—Santa Paula viuda y Policarpo, obispo y mártir.
27, miércoles.—Santos Juan Crisóstomo, Emeterio, abad y Santa Angela.

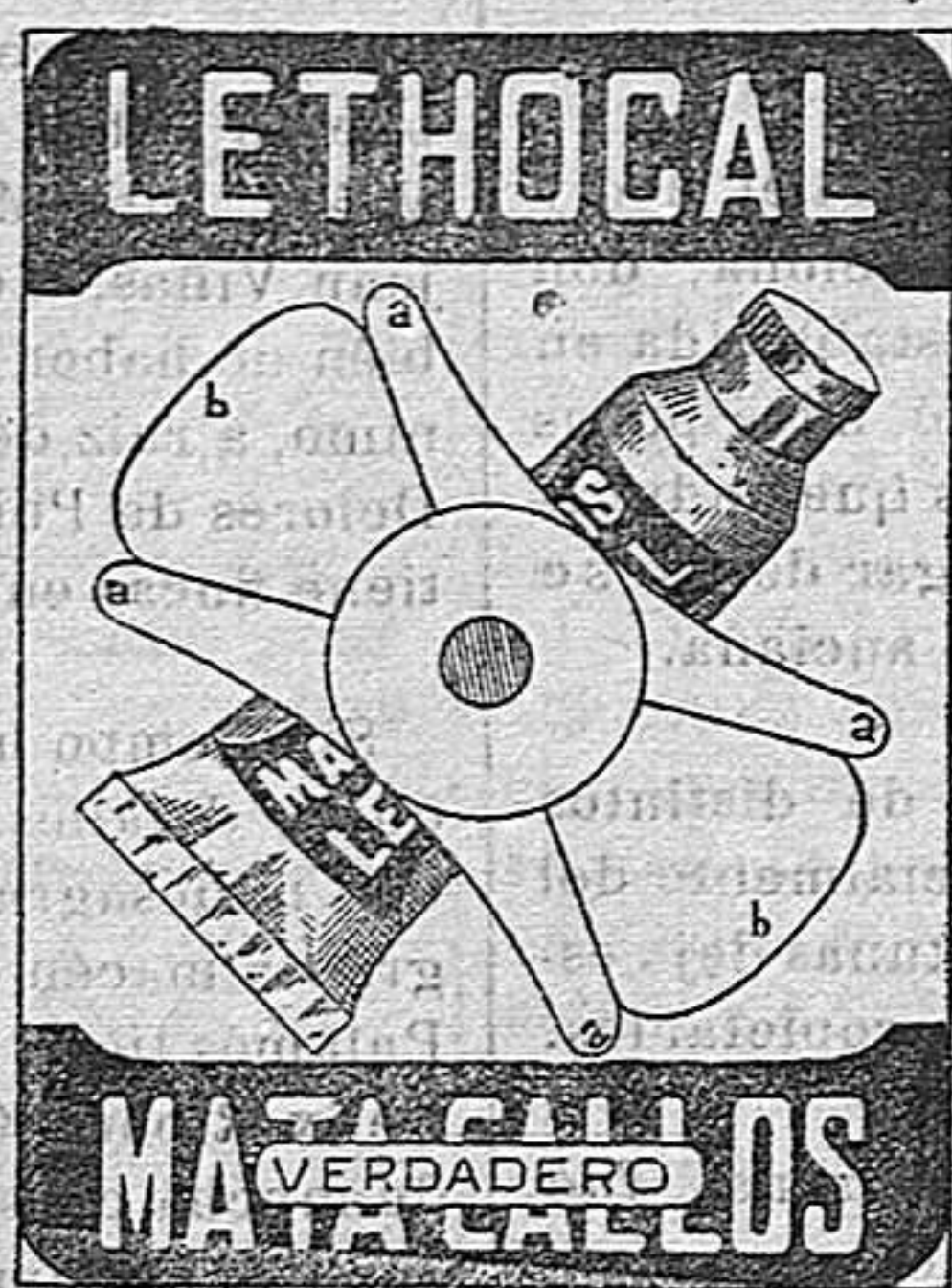
Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Capuchinas y el próximo domingo empezarán en la de San Lucas siendo las horas de exposición de 8 á 11:30 y de 16 á 18.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

CURESE USTED LOS CALLOS

— CON EL —

NO FALLA ni en los casos rebeldes á los Callidas.
 PIDA y LEA el interesante prospecto y se convencerá.
 USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos.
 ECONOMICO y de fácil aplicación.
 UNA peseta estuche completo.



DE VENTA
 CASSA de la SELVA.—Farmacia Gener.
 FIGUERAS.—Farmacia Secret, subida al Castillo 6 y Farmacia Deulofen y Martin.
 GERONA.—Farmacia Grau Romanaty.
 LLAGOSTERA.—Farmacia Adroher,
 S. FELIU DE GUIXOLS.—Farmacia Rodas.
 PALAMÓS.—Farm.ª Vilár

PREPARADO EN EL
 Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty
 Progreso, 4. — Gerona

Fumadores!
 EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
 en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & &.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejías, diarreas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

HARINA INGLESA IDEAL

GRAN ALIMENTO PARA EL GANADO

A los *becerros* les substituye la leche.—A los *bueyes, caballos, mulos, etc.*, les dá salud, fuerza y vigor.—A los *cerdos, corderos, conejos, etc.*, les engorda en pocos dias.—A los *pollos* y toda clase de *aves* les aumenta el peso.—A las *gallinas* las hace más ponedoras, etc., etc.

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: RAMON MASIFERN, RECH, 93, BARCELONA.

Se necesitan representantes en todas las poblaciones agrícolas

Biblioteca ORBI...! (de todo el mundo)

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA

OCHENTA PÁGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de **CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc., etc.**

UN TOMO MENSUAL.—45 CÉNTIMOS.

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta. Ptas. 35,750,000 oro.
 Beneficios declarados. 175,000,000
 Fondos acumulados. 282,500,000
 Siniestros pagados. 590,000,000

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

PALAMOS.

ROSAS.

Don Enrique Freixas

Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.

Don Juan Fortó

Don Félix Ribera

Don José Rahola

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. •
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

SOMBRERERÍA

DE JOSÉ PRADAS

CIUDADANOS, 18, GERONA

Variado é inmenso surtido de sombreros y gorras de todas clases. Ultimos y elegantes modelos en sombreros de paja para caballeros y niños formas *Panamá*, plana y otras

Especialidad en gorras y sombreros de uniforme y en el completo servicio para reverendos sacerdotes

PRECIOS SIN COMPETENCIA

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desarreglos gastro-intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos. Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15.50
Densidad á 19°.	1.0015
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	5.50
Anhidrido carbónico libre.	1.9117
Bicarbonato sódico.	0.0881
potásico.	0.0087
magnésico.	0.0053
cálcico.	1.5071
ferroso.	0.0173
Manganeso	0.0044
Cloruro sódico.	0.0630
potásico.	0.0025
Sulfato cálcico.	0.0144
Silicato sódico.	0.0054
Silicea.	0.0215
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.